



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

Asunto

APROBAR LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS 1 PLAZA PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

SECRETARIA GENERAL.-

Destinatario

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. el Sr. Concejal Delegado de Presidencia, Planificación, Coordinación Municipal, Relaciones Institucionales Comunicación, Atención a la Ciudadanía, Transparencia y Buen Gobierno, Recursos Humanos y Empleo y Deporte, Don Francisco José Miranda Maldonado, el día 07 de mayo de 2026, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- N° (1506/2026):**

De conformidad con las Bases generales que han de regir el proceso selectivo para nombramiento de personal funcionario interino de Técnico de Administración Especial, mediante sistema de concurso-oposición, turno libre y constitución de bolsa de empleo por sustitución de su titular, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén Número 70 Lunes, 13 de abril de 2026, y concluido el plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria y para la continuación del mismo.

Visto lo establecido en las Bases de la Convocatoria y más concretamente en la Base octava, y,

Vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y las demás normas de general y pertinente aplicación, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 4079/2025 de fecha 04 de diciembre, se dicta la siguiente,

RESOLUCION

PRIMERO.- Aprobar la **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** del modo que sigue:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE.

Cabello López; Abraham
Castillo Miranda; Aida M^a
Conde Santiago; Juan Jesús
Díaz Pedregal; Luis Rubén
Tortosa Lozano; Verónica

DNI/NIE

***4997**
***2559**
***5478**
***4248**
***6862**

EXCLUIDOS: NINGUNO



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

SEGUNDO.- Se concede el plazo de 5 días naturales desde la publicación de la presente Resolución en la web municipal para subsanar los errores que hayan sido causa de exclusión, no aceptándose durante este periodo documentos relativos a la fase de concurso ni documentación que no sea necesaria para la subsanación.

De no presentarse reclamaciones a la lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva.

TERCERO.- La Comisión de Selección estará compuesta del siguiente modo:

- **Presidente:**
 - Titular: Don Juan Salvador Martínez Moreno.
 - Suplente Doña Rocío Rodríguez Porras.
-
- **Vocales:**
 - 1er Vocal**
 - Titular: Doña Beatriz Luque Carvajal.
 - Don Suplente Doña Silvia González Carrillo.
 - 2º vocal**
 - Titular: Don Antonio Miranda Castillo.
 - Suplente: Doña Ascensión Millán Jiménez
- **Secretaria:**
 - Titular: Doña María Teresa Orta Rodríguez.
 - Suplente: Don José M. Lucena Zamora.

CUARTO.- La fase de la oposición (**Supuesto/s Teórico-práctico/s**), obligatoria y eliminatória tendrá lugar el próximo día 21 de mayo (jueves) a las 09:00 horas en la Sala TIC sita en Calle San Juna de Dios, 9 de este municipio, siendo el llamamiento único para todos los aspirantes que deberán venir provisto de bolígrafo azul y DNI.

QUINTO.- Dese cuenta de esta Resolución al Servicio de Recursos Humanos y publíquese en el Tablón de Edictos y página Web.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Emilio Torres Velasco.-